



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000360

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 104 -2005-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, abril 17

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 031 -2005-MDJLBYR de fecha 15 de Abril del 2005.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 031-2005, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril reconoce al Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, para el periodo 2005, ello en cumplimiento al mandato prescrito en la Ley 27470 y Ley 27712 que establecen las normas complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche;

Que obra en los antecedentes el Informe Nro. 255-2005-GPSyDH/MDJLBYR de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, por el cual se comunica la necesidad de designar al Comité de Administración del Vaso de Leche, en el cual se designa al Funcionario de la Municipalidad conforme a Ley, asimismo se cumple con la designación de Representante del Ministerio de Salud, Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios y las Representantes de los Comités del Programa del Vaso de Leche, elegidas en sus respectivas Bases;

Por estas consideraciones, esta Alcaldía en uso de las facultades que confiere la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27470, Ley N° 27712, Acuerdo de Concejo N° 031 -2005-MDJLBYR y estando a lo acordado por el Concejo Municipal.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : APRUEBESE la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2005; el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- Alcalde del Distrito Florentino Alfredo Zagarra Tejada
Presidente
- Funcionario de la Municipalidad Econ. Victor Arango Ortiz
Gerencia de Administración
- Representante del Ministerio de Salud Dr. Jorge Luis Rodríguez Solar
Miembro
- Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios Sra. Blanca Román de Cuadros
Miembro
- 03 Representantes de las Organizaciones Programa del Vaso de Leche del Distrito Sra. María Janampa Vilca
Sra. Giovanna Guzmán Ramos
Sra. Sonia Barra Valdivia

ARTICULO SEGUNDO : DISPONER que la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Logística, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas brinden el apoyo necesario al Comité conformado, a fin de cumplir éste con los objetivos y metas establecidas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

AZI/PPP/ach
Alcalde
Secretaría General
Asesoría Legal
Promoción Social
Administración
Logística
Planeamiento y Presupuesto
Representante del Ministerio de Salud
Representante de la Asoc. de Productores S.A.
(3) representantes de los Comités del Vaso de Leche



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE